

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Jueves 16 de Diciembre de 1880.

Num. 13.170.

CADIZ 16 DE DICIEMBRE.

Los periódicos de Jerez y alguno que otro de Cádiz andan á vueltas estos dias con una real orden del ministerio de la Gobernacion, aclaratoria de otra que antes se habia recibido, haciendo ciertas observaciones sobre el presupuesto de esta provincia correspondiente al actual año económico.

La real orden no se ha publicado todavía; pero segun tenemos entendido no es derogatoria de la otra; ni su objeto es otro que aclarar el sentido de ella, y dejar consignado que las objeciones hechas al presupuesto no envuelven una idea contraria á la aprobacion del mismo por el gobierno de S. M.

Vemos, de todos modos, con especial complacencia que los periódicos mas enemigos de toda especie de centralizacion administrativa, los que mas calorosamente claman por la descentralizacion, son los que en primer término piden que se pongan límites á la autonomia provincial y que sea el gobierno supremo quien restrinja las facultades que concedian á las Diputaciones las leyes eminentemente descentralizadoras de 1870.

Poco es en verdad lo que en ese sentido se ha hecho desde la restauracion acá. Todo lo mas esencial de aquellas leyes está vigente, y si los presupuestos provinciales se someten hoy á la aprobacion del Gobierno, lo que antes no sucedia, el objeto de esta reforma es conceder al gobierno mismo—y en buenos principios no se le puede conceder menos—el derecho á intervenir en la obra de las Asambleas provinciales, para evitar que estas se estralimiten de sus atribuciones, ó no cumplan sus servicios obligatorios ó dejen desatendidos ó mal dotados los que se hallan á su cargo.

Aun habiéndose reducido á tan poca cosa la reforma de las leyes de 1870, se dice continuamente por los periódicos opositoristas, que la centralizacion nos ahoga, que el gobierno todo quiere dirigirlo y dominarlo, y absorber en provecho de su politica y de sus intereses de partido la vida de las provincias y de los pueblos, y aun que esto no es verdad; aunque salta á la vista de todo el mundo que la administracion provincial, y la administracion municipal, y hasta la administracion de la Hacienda pública están de hecho emancipadas de la autoridad de los Gobernadores civiles, que son los verdaderos representantes en las provincias de la politica del Gobierno, bueno es que los mismos periódicos que eso dicen y que tan fuera de propósito se quejan de lo que impropia-mente llaman centralizacion conservadora, reconozcan de hecho que ha sido y es conveniente limitar la accion descentralizadora de las leyes citadas y revertir al gobierno de algunas facultades que le permitan intervenir, siquiora sea lo menos posible, en la formacion de los presupuestos provinciales, y por consiguiente en la votacion de los ingresos y de los gastos que en ellos figuran.

No nos molesta á nosotros, ni mucho menos, ver en tan buena via á los periódicos á quienes aludimos. Al contrario, nos felicitamos de que vayan reconociendo todo lo que hay de erróneo en las teorías excesivamente descentralizadoras de la revolucion, cuya consecuencia ha sido siempre anular la autoridad y la

influencia del gobierno, con perjuicio, en último resultado, de las mismas provincias y de los mismos pueblos que se suponía iban á ser libres y felices en virtud de su tan codiciada autonomia.

Pero ya que se pide y se desea con marcada insistencia, la intervencion del gobierno en las cosas que atañen á las facultades propias de las Diputaciones provinciales, justo es que los periódicos de oposicion que así se vienen á nuestro campo en este importante asunto, no clamen ya por leyes descentralizadoras y convengan con nosotros en que, sin necesidad de volver á lo que existía en 1868, el pais nada perdería, antes bien ganaría bastante con que se centralizase un poco mas nuestra administracion.

De los periódicos que hemos recibido de Manila y que alcanzan al dia 30 de Octubre, tomamos los dos siguientes documentos que se refieren á una gran empresa que proyecta el señor marqués de Estella, capitan general de aquellas islas y que tiene por objeto cristianizar y hacer entrar en el gremio de la civilizacion á las numerosas razas indígenas y salvajes de la isla de Luzon:

«EXCMA. SRA. DOÑA JOAQUINA HERAS DE RODRIGUEZ DE ARIAS.»

Mi distinguida y muy estimada amiga: Se ha negado siempre su modestia de V. á admitir como bueno lo que repetidas veces le he dicho, de que V., por las envidiables cualidades que la embellecen y adornan, puede ser un gran elemento de gobierno; y hoy voy á demostrarlo pidiéndola su concurso para satisfacer y llevar á término una verdadera necesidad del sentimiento cristiano, de la civilizacion moderna y la administracion pública. No se me asuste V. porque al principio de esta carta familiar empiece á iniciar mi idea con tan severo concepto y tal formalismo de frase. No; que si un pensamiento de interés público, de honra patria y de sagrado servicio viene preocupándome, destino á V. y á sus dulces amigas en él solamente la parte bella, sensible y humanitaria propia de un sexo al que naturaleza dotó con dotes de hermosura y Dios con dotes de infinita bondad, y la que mejor responde á los impulsos mas espontáneos del corazón.

No es un secreto para V. que voy á emprender en breve una expedición al Norte de esta isla con el propósito de conocer el pais y de examinar por mi mismo su estado, sus necesidades y su administracion; y que además llevo el intento de procurar que en este viaje se desenvuelva y se realice la aspiracion generalmente sentida, en todos tiempos y por todos los poderes, de esa grande obra de propaganda cristiana; de progreso y de gobierno que podemos designar con solas tres palabras: «Reduccion de infieles.»

Para conseguir este anhelado fin, la ciencia y la experiencia me prestan sus consejos; el Estado sus medios; las Ordenes religiosas su legítima influencia moral y sus valerosos é infatigables Misioneros; y á V. y á sus buenas amigas les está reservado prestarme su valiosísimo concurso en el ejercicio del noble sentimiento de la caridad.

Hanme dicho personas doctas y experimentadas en el examen de esta secular cuestion, que en la atraccion de los infelices indios que aun viven sin lazo alguno civilizado la vida del bosque y de la montaña, es necesario emplear, á la par que la accion combinada del Religioso y del antiguo Encomendero, otros medios de catequismo á los que son muy sensibles esas incultas razas, que no teniendo iluminado su espíritu porningun rayo de fé ni de luz, tienen en cambio muy despiertos los sentidos y los apetitos de la vida material. En esta parte el indio infiel de Oriente que nos ocupa, es el mismo indio occidental que nuestros padres encontraron hace cuatro siglos en las selvas vírgenes de Améri-

ca; y pues ya tenemos conocido el medio y trazado el camino, no debemos dejar de adoptarlo y de emprenderlo por el temor de que no lleve en sí nuestra idea el atractivo de novedad exclusiva, que difícilmente se combina con el acierto en los planes de gobierno. Deseo, por lo tanto, amiga mía, hacerme acompañar en mi expedicion próxima de esos elementos materiales de conquista, cuya composicion externa es gratamente perceptible á los ansiosos ojos del igorrote remontado, y de cuyo influjo espero resultado feliz para mi propósito. Aludo al objeto mecánico de resaltante colorido, producto de toda clase de industrias y manufacturas, multiplicado en infinita variedad de forma, y que teniendo por base el vidrio, cristal, la hoja de lata y los metales mas maleables constituyen el comercio de la quincalla y bisutería; aludo también á la tela, al tegido de colores vivos, cuadros y rayas que tanto encantan al indígena filipino; y aludo, por fin, á todo aquello útil y necesario para la vida que, en concepto general, puede excitar el ansia de su adquisicion entre las tribus y rancherías para quienes ha de ser destinado.

Pero estos elementos que en su minucioso detalle no puede proporcionárselos la Administracion, serán fácilmente reunidos por el concurso y el caprichoso gusto público, si V. y sus amigas me dispensaran el favor y se tomase la molestia de abrir una suscripcion en tal sentido; y como es verdaderamente un óbolo lo que segun mi juicio ha de aprontar la caridad, lo suscrito individualmente debería solo comprender objetos del valor de uno á ocho reales fuertes, quedando reservado á los Institutos y Corporaciones colectivas la donacion de presentes diversos, siempre que cada uno de ellos no excediese en su precio del peso que se señala como máximum de suscripcion.

Animo, pues, mi buena amiga, y manos á la obra; y como confío en que su discrecion suma y las universales simpatías que ha sabido V. conquistarse, le han de hacer fácil la empresa, va á quedar demostrado lo que al principio dije de que podría V. ser un gran elemento de gobierno: pues obra de gobierno, y no de las pequeñas, es esta de la reduccion de infieles en que nos vemos empeñados, y para la cual yo á mi vez empeño á V., para que con el concurso de sus amigas y de todos, la demos cima, limpiando esa mancha de nuestra administracion colonial, satisfaciendo inescusables deberes del poder público y conquistando para el gremio de la Iglesia y de la Ley esas selváticas razas que nos avencinan, y cuyas eternas nieblas de su espíritu las hacen permanecer cautivas de la ignorancia, del error y de la fiera de sus pasiones.

Reciba V., como siempre, el testimonio de la consideracion y del sincero aprecio que por V. siento su verdadero amigo y atento s. s. q. s. p. b.

El Marqués de Estella.

Manila 26 de Octubre.

EXCMA. SEÑOR MARQUÉS DE ESTELLA.

Muy señor mio y distinguido amigo: he recibido su atenta carta, y ante todo le doy un millón de gracias por las lisonjeras frases que en ella me dirige.

Nunca me he conceptuado á propósito para esta clase de comisiones, y por lo tanto no he tomado parte en ellas; pero tratándose de un objeto tan caritativo y cristiano como el de reduccion de infieles, desde luego la acepto con mucho gusto, teniendo el doble objeto de complacerlo á V.

A este fin, y ciñéndome estrictamente á las indicaciones que ha tenido V. la bondad de hacerme de palabra, me he dirigido á las Sras de Adriaensens, Castro y Serrano, Gamir, La Corte, Mesa, Barreto, Rocha, O ayo, Ratto Havia, y Ortiz de Zirate, las que hallándose á su vez conformes en secundar los deseos de Vd., se prestan gustosas á encargarse del grupo que se las designe, para de este modo facilitar mas la adquisicion de objetos que han de acompañar á V. en su próximo viaje á las provincias del Nor-

te, en el que le deseamos el mayor éxito. Soy de V. atenta y afectísima amiga q. b. s. m.,

M.^a Joaquina Heras de R. de Arias.

A continuacion insertamos el artículo de *La Política* de que nos ha dado noticia el telégrafo:

PROMOCION DE SENADORES.

El dia 30 tendrá lugar la apertura de la nueva legislatura, y antes de entrar en ella parécenos oportuno someter á la consideracion del gobierno, con la independencia y sinceridad que acostumbramos, lo que en nuestro concepto procede hacerse antes de la reunion del alto cuerpo colegislador del Estado.

Desde la constitucion del Senado á la fecha en que nos encontramos, han pasado ya algunos años, y en el tiempo transcurrido ha tocado la muerte con su implacable guadaña á muchos senadores, sin que las vacantes producidas hayan sido llenadas hasta hoy.

¿Qué consideracion justa ó política puede oponerse á una promocion de senadores, llenándose las vacantes existentes?

Los gobiernos tienen sus amigos adictos y sus compromisos naturales que es fuerza llenar cuando puede hacerse sin lastimar á los partidos que turnan ó turnar pueden en el poder. Y que en el presente caso, una promocion de senadores está indicada, sin que pueda ser fundamento de queja para el partido constitucional, es cosa que no necesitamos detenernos en demostrar.

Si en esa promocion se concede al partido constitucional la proporcion que le corresponde, nombrando el mismo número de senadores constitucionales que los fallecidos y practicando otro tanto con el partido liberal-conservador, ¿quién ni quiénes podrían quejarse de tan justa promocion?

¿Es que contiene al gobierno alguna queja del partido constitucional? Pues en la forma que indicamos esa queja no puede existir, por mas que reconocemos que sin razon comentarían y censurarían la promocion, que en eso de censurar son largos y espléndidos nuestros adversarios.

Mas ¿qué significarían esas censuras ante la opinion pública del pais, que podría juzgar de la forma y de la oportunidad de la promocion?

No pueden los gobiernos dejar de ser justos con sus amigos por la injusticia de sus adversarios, que nada le agradecen, que los mismos favores y consideraciones los desestiman y desnaturalizan.

La rectitud del gobierno debe ser igual para con su partido y las oposiciones; pero nunca sería conveniente oponer á los amigos por consideraciones á los adversarios.

Las oposiciones, con la promocion de senadores y sin ella, no han de cesar un instante en la destemplada y loca oposicion al gobierno: en su demencia, solo tiene fija una manía: la manía del poder á *outrance*. No dárselo, es concederles nada.

Están ahogándose en esa eternidad de tiempo, como llaman á los seis años del gobierno liberal-conservador: en vano les dice el pais que ese tiempo es, al contrario, muy corto para que aspiren á gobernarlo de nuevo los que en Diciembre de 1874 declaraban facciosos la bandera de D. Alfonso XII; ellos no entienden de razones ni de consideraciones políticas.

Bien pudiera dejar el gobierno en cuadro al Senado, que nada habrían de agradecerse sus adversarios.

Es hora, pues, de atender á los amigos.

El gobierno tomara ó no acta de nuestras indicaciones; pero nosotros haciéndolas creemos cumplir con un deber y lo cumplimos.

Verificada la fusion, dijose que el señor Sagasta habia dirigido una carta-circular á los antiguos comités del partido constitucional, recomendándoles la

conveniencia de que, al renovar aquellos comités, se procurara dar entrada a los miembros que hasta entonces habían estado asociados al general Martínez Campos y al Sr. Alonso Martínez.

Si la carta no fué escrita, debió escribirse el Sr. Sagasta; pero escrita ó no, los centros y círculos del partido constitucional habían de tener presente que excluyendo en la renovación de las juntas directivas a los amigos de los dos hombres políticos citados, nada iba ganando la cohesión tan decaída del partido fusionista.

Es un hecho que los constitucionales no quieren dar participación a sus correligionarios procedentes de la fracción campista en las juntas directivas de sus círculos, ni en los comités encargados de dirigir en provincias a aquella agrupación política. El caso ocurrido en el círculo constitucional de Madrid lo demuestra plenamente.

El Liberal publica esta noticia:

«*La Revista de España* es una interesante publicación quincenal cuya periódica aparición esperan con deseo los aficionados a la buena lectura.

Hoy debe repartirse el número de dicha revista correspondiente a la primera quincena del mes actual, ofreciendo en sus interesantes páginas, y entre diversos trabajos, todos muy estimables, un concienzudo estudio histórico en que se juzga social, política y moralmente la figura del conde duque de Olivares.

Lo más notable del artículo a que nos referimos es la firma que le autoriza, y que pertenece a un importante personaje liberal: conservador, cuya actitud es poco benévola al gabinete presidido por el Sr. Cánovas.»

Excepción hecha de la actitud que se atribuye al autor del artículo, es cierto todo lo demás que refiere *El Liberal*.

El importante personaje liberal-conservador que ha escrito para la *Revista de España* un estudio histórico acerca del conde duque de Olivares, es el señor D. Francisco Silvea.

El Liberal dice que la renovación de la junta directiva del círculo constitucional de Madrid se presta a una deducción que no solo no combatían, sino que autorizaban con su silencio los amigos del Sr. Sagasta.

Veamos la deducción:

«Aparte del nombramiento del señor duque de la Torre, que consideran un deber todos los círculos y comités del antiguo partido, y de la elección para presidente del Sr. Sagasta, único jefe reconocido por los constitucionales, resalta en la votación hecha ayer en la junta general del círculo de la calle del Príncipe, la singularidad de que todas las personas designadas para desempeñar cargos, pertenecen al elemento más avanzado del constitucionalismo, y que figuran en lo que pudiéramos llamar extrema izquierda del partido liberal-dinástico.

Esto prueba, cuando menos, el espíritu dominante en la inmensa mayoría de los antiguos constitucionales.»

Lo cual viene a demostrar también que en el fusionismo ó la fusión, ó como quiera llamarse, existen tres fracciones: primera la izquierda del partido constitucional; segunda, la derecha del mismo partido; tercera la que componen campistas y centralistas.

En 1834 el presupuesto de ingresos en Francia no llegaba a 1.000 millones de francos; en 1880 importa 2.900 millones de francos, sin contar 920 de los recursos extraordinarios. Es decir, que el pueblo francés contribuye al Tesoro de su país con 3.820 millones de francos, y sin embargo de ser tan importantes los ingresos, todavía se recauda más de lo calculado por la administración.

En los Estados Unidos las aduanas, contribuciones y venta de terrenos continúan en alza, hasta el punto de calcular en el año actual un aumento de 59

millones de pesos comparado con la recaudación del anterior.

Lo mismo en Francia que en los Estados Unidos la tributación adquiere diversas formas y alcanza a todas las fortunas y a todas las clases sociales. El timbre en Francia produce muchos millones, porque los particulares auxilian a la administración: las aduanas y los artículos de consumo son un manantial inagotable de recursos para la república americana.

REVOLUCION EN ANDORRA.

El Correo publica la siguiente correspondencia:

LA SEO DE URGEL 8 de Diciembre.

Muy señor mío: Puedo hoy dar a Vd. una noticia de importancia, objeto por estos días de la conversacion de todo el mundo.

La República de Andorra está en plena insurrección.

El día 8 se hizo el movimiento. Por la mañana, algunos hombres armados establecieron centinelas y reñetes en las calles, mientras que un grupo numeroso, dirigiéndose a casa del síndico D. Buenaventura Moles, le obligaron a que les entregase los sellos del sindicato.

Pasaron después los revoltosos a la casa-ayuntamiento; destituyeron al Consejo general, y nombraron un nuevo gobierno.

Las causas de este rebullicio las ha producido una sociedad que deseaba establecer en la pequeña república casas de juego, semejantes a las que ha habido en Baden, en el Portillon y en otros puntos.

A efecto esta sociedad había hecho proposiciones al gobierno derrocado, según las cuales, se abrirían carreteras, se fundarían establecimientos balnearios, se levantarían hospitales y se anticiparían fondos para fomentar el comercio y la industria. El gobierno rechazó tan tentadoras propuestas; pero apercibido el pueblo de ellas, y viendo la resistencia de sus magistrados, se amotinó, produciendo el suceso de que le vengo hablando.

Por consecuencia de este movimiento, el gobierno derrocado se ha dirigido en demanda de protección al ministerio francés; y si bien ha debido hacerlo también al español, según mis noticias, se ha limitado a dar cuenta de los hechos ocurridos al gobernador militar de esta ciudad y al alcalde.

Usted sabe que la alta soberanía de Andorra la ejercen colectivamente el prelado de Urgel y el veguer de Francia. Así estaban, al menos, las cosas hasta los tiempos del señor obispo Caixal, cuya dureza de carácter produjo un rompimiento con Andorra, que todavía existe.

A mi juicio, de esta situación debía apercibirse el gobierno de Madrid y restablecer los derechos y la intervención legítima que nos correspondía.

Hemos hecho ahora un papel ridículo. Solo al gobierno francés se han elevado quejas y pedido ayuda, y siquiera no hagamos quirotadas, que mantengamos los derechos que nos conceden los tratados.

Ya avisaré a Vd. en lo que paran estas cosas. Mientras tanto, añadiré que por aquí corre muy rápido que se van a reparar las fortificaciones de la plaza, lo cual se colige por la diligencia y el celo que está desplegando el Sr. Samper, militar, por cierto, aquí muy querido y respetado.

Por el último correo se han recibido estos detalles del estierro del ministro de España en China, D. Carlos España:

«Murió por consecuencia de la caída de un caballo, el día 1.º de Octubre, a las cuatro y media de la mañana, y su estierro tuvo lugar el día 2, habiendo estado veinticuatro horas de cuerpo presente, vestido de gran uniforme, y literalmente cubierto de flores y coronas, que sin cesar llevaban a la casa sus amigos y conocidos.

Como en Pekín no es permitido atravesar la ciudad con cadáveres, la comitiva tuvo que ponerse en marcha al amanecer del día 2 para pasar por toda la muralla de Pekín hasta el cementerio de los Padres misioneros españoles, distante tres leguas y media de la ciudad.

El cadáver fué llevado a hombros por 64 cofies. Solo es permitido al emperador ser transportado por mayor número.

Todo el cuerpo diplomático de gran uniforme y los europeos de frac asistieron a esta ceremonia, en la que se des-

plegó toda la solemnidad y munificencia posible, habiendo recibido nuestro país en esta triste ocasión grandes muestras de simpatías y consideración por parte de las autoridades del país y de los representantes de las naciones extranjeras.»

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto fijando en el número de 40 las plazas que han de sacarse a oposición para formar parte del cuerpo de aspirantes del ministerio fiscal en el año 1881.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para contratar un servicio de vapores-correos entre la Habana y San Juan de Puerto Rico; Habana y Veracruz; Habana y Colon y Habana y la Guaira con arreglo al pliego de condiciones que es adjunto.

—La *Gaceta* publica también los decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Zamora a D. Juan José Herranz, oficial de la clase de terceros de la dirección general de Establecimientos penales, y para este puesto en comisión, a D. Carlos Frontaura, gobernador de Zamora.

—Seguramente saldrá la real familia para Sevilla y Sanlúcar uno de los últimos días de esta semana.

—Dice *El Siglo* de anoche:

«Probablemente mañana se celebrará Consejo de ministros con motivo de la marcha de SS. MM. a Sevilla, que se verificará por la noche.»

Ni hoy celebrará Consejo los señores ministros, ni esta noche saldrán para Sevilla SS. MM. No se fijará la fecha del proyectado viaje a la capital de Andalucía, hasta que el estado de salud de S. M. la reina lo permita; y es por consiguiente aventurado cuanto se diga respecto de fechas.

—En los círculos ministeriales se desmentía rotundamente cuanto afirma *El Liberal* respecto a una conversacion política entre los Sres. Cánovas y Silvea (D. Francisco), y no dejaba de parecer una noticia inocente que se pretendiese relacionar esta supuesta conversacion con un artículo que sobre Felipe IV y sor María Agreda, en el que se habla del conde-duque de Olivares, debe haber aparecido en la *Revista de España*.

Añadían algunos que este sistema de recuerdos históricos que no tienen nada que ver con las circunstancias presentes, está ya por demás gastado, y que no parece propio de políticos serios inventar un día y otro día novelas sin fundamento, en vez de consagrarse al estudio de los hechos contemporáneos y a la crítica de las medidas del gobierno.

—El ministro de Ultramar ha celebrado ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo sobre los telegramas recibidos ayer y hoy del general Blanco.

El conato de insurrección no ha tenido la gravedad que por algunos se le atribuía anoche.

—Según las noticias recibidas esta tarde en el ministerio de Ultramar, la tranquilidad es completa en toda la isla de Cuba. Los principales cabecillas de la abortada insurrección, se hallan, como ya hemos dicho, a bordo de la fragata *Almansa*, y el gobierno, según tenemos entendido, decidirá que sean trasladados a España.

Tan torpes han sido los manejos puestos en práctica para urdir esta insurrección, que ni uno solo de los resortes dejaron de ser conocidos inmediatamente por el general Blanco. En la nueva intentona no había más que gente de color, y el jefe de los rebeldes era Antonio Maceo.

Viena, 13.—La prensa griega continúa empleando un lenguaje muy belicoso contra Turquía.

Los preparativos militares se están verificando con bastante lentitud en aquel reino, a causa del lamentable estado de la hacienda.

Las tentativas hechas en el extranjero para contratar un empréstito han tenido muy malos resultados.

Dublin, 13.—Ayer se celebró un *meeting* magno en Cranchivell sobre la cuestion agraria.

Asistieron más de 20.000 personas. Pronunciáronse violentísimos discursos contra el gobierno inglés; pero ocurrió un incidente que ha llamado mucho la atención.

Algunos de los asistentes se declararon nacionalistas, protestando contra el movimiento feniano y contra la Liga

agraria, la cual, según dijeron, no hace más que desmoralizar al pueblo.

Esto dió lugar a un gran tumulto. Restablecido el orden, se aprobaron varias resoluciones contra el gobierno inglés.

Algunos sacerdotes católicos se hallaban presentes en este *meeting*.

Londres, 13.—Se atribuye grande importancia al Consejo de ministros de hoy.

Se asegura que además de la cuestion de Irlanda se ha ocupado también de la de Grecia.

Los ministros se muestran firmemente decididos a contribuir al mantenimiento del concierto europeo para evitar un conflicto entre Grecia y Turquía.

Londres, 13.—En los círculos políticos ha producido gran sensacion la noticia de la inesperada convocatoria del Parlamento, de cuyo asunto se ha ocupado el Consejo extraordinario de ministros celebrado hoy.

Roma, 13.—En el consistorio secreto celebrado hoy, ha sido nombrado cardenal el patriarca Hasson.

Hay además otros tres pero reservados *in pectore*.

Han sido nombrados también varios obispos.

Paris 13.—Hasta después de las vacaciones de la Pascua no podrá votar la Cámara de diputados el proyecto de reforma electoral por grandes circunscripciones, que ha obtenido de la mayoría en la comision que entiende en dicho asunto.

Paris 13.—Las acciones del canal de Panamá se han cotizado en la Bolsa de hoy con 3 1/2 francos de prima.

Paris 14.—Sigue siendo objeto de comentarios la cuestion personal pendiente entre Enrique Rochefort y Gambetta.

Se dice que el primero trata de enviar sus padrinos al presidente de la Cámara, pero se duda que se verifique el duelo, por ahora, a no ser que surgiese algun nuevo incidente.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 14 de Diciembre.

Gran polvareda ha levantado entre los fusionistas el artículo que publicó anoche *La Política*, aconsejando al gobierno que provea las vacantes que ha hecho la muerte en el Senado, lo mismo de los amigos que de los adversarios de la situación actual.

Lo menos que dicen con este motivo los periódicos oposicionistas es que se trata de hacer imposible el turno de los partidos, creando en la alta cámara una mayoría hostil a todo ministerio que no sea el del Sr. Cánovas; pero, en primer lugar, nadie que conozca la organización interior del Senado, puede creer que haya en él mayorías inflexibles que nieguen su apoyo a cualquiera gobierno libremente elegido por la Corona, y en segundo lugar *La Política* no ha pedido que se provean todas las vacantes, sino meramente las que resultan por defuncion de muchos senadores. Aun reemplazados estos quedaría a un ministerio nuevo la posibilidad de llenar los demás huecos que intencionalmente y en la prevision de esa eventualidad se han dejado desde un principio vacíos.

De todos modos, el artículo de *La Política* no responde a ningún propósito del Gobierno: no es un artículo *inspirado*, y está demás por consiguiente la inoportuna jactancia con que *La Iberia* y *La Mañana* dicen hoy que si se hiciese la promoción de senadores y tocasen algunos puestos a los constitucionales, éstos no les aceptarían, viniendo el nombramiento del actual ministerio. Es un alarde más de *monarquismo* sui generis, que maldita la gracia que hace a los de la derecha de la fusión, con tanto más motivo cuanto estos conservan sus esperanzas de ser poder y temen que sus correligionarios de la izquierda echen a rodar sus planes con esa actitud un si es no es anti-dinástica en que insensatamente se colocan. Por supuesto que de ellos se rien los de la izquierda diciendo, como si estuviesen en posesion de altos secretos, que ven visiones y están en Babia.

Nada menos que una intencion anti-cánovista han creído ver algunos periódicos en el excelente artículo ó estudio histórico publicado en la *Revista de España* por el Sr. Silvea (D. Francisco) sobre Felipe IV y Sor María de Agreda. Es hasta donde puede llevarse la suspicacia. Basta leer el artículo para comprender que no tiene ni aun la más remota relacion con la política del día.

En los círculos fusionistas se dice hoy que Posada Herrera viene a Madrid para la apertura de las Cortes. No es imposible que acierten pero lo dudo. Es positivo, sin embargo, que Martínez Campos

le ha escrito iastándole mucho para que venga

Del proyectado viage de SS. MM. nada tengo que poner ni quitar á lo que ayer dije á usted. Si se acentuan los sintomas de embarazo de la Reina, es muy posible que el viage se suspenda.

Ultimas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 15 de Diciembre a las 5 30 de la tarde.

Se ha recibido un telegrama del general Blanco, declarando oficialmente la pacificación de Cuba.

Considerase dudoso el viage de los reyes a Sevilla.

El general Bustillo (1) conferenció con Canovas sobre el destino que se ha de dar á los negros sumariados.

El directorio se ha reunido, ocupándose de los preparativos para la reunion de diputados y senadores.

Cambios.—Interior, 21'90.—Bonos, 100'50.—2 p. amortizable, 42'53.—Londres, 5'04.—Paris, 48'10.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 15.

Renta perpétua al 3 p. 21'90. Id. id. exterior al 3 p. 22'55. Deuda amortizable, 2 p. 42'52 1/2. Bonos del Tesoro 1.ª emisión, 100'50. Oblig. del Banco y Tesoro, 102'00. Oblig. productos Aduanas, 101'45. Obligaciones ferro-carriles, 43'40.

Gacetas

Llama la atencion por su primorosa fachada y por el arte con que estan representados en ella los emblemas y alegorias correspondientes, el taller de pinturas que ha establecido en la calle de San José, núm. 15, don Francisco Gomez Martinez, premiado por la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del pais. Es este un artista laborioso y entendido que merece en verdad las simpatías y el aprecio con que el público le distingue.

Noticias de Marina:

Se ha concedido la exencion del servicio al inspector de sanidad de la Armada D. Fernando Davila.

Han sido destinados: á Filipinas el segundo médico D. José Ruiz Rodriguez; á la estacion naval del golfo de Guinea al médico primero D. Andrés Medina; á la fragata Zaragoza el de igual clase D. José Bustillo; al arsenal del Ferrol el médico segundo, asignado á la urca Pintá; á la escuadra de instruccion los alféreces Pinta; á la escuadra de instruccion los alféreces Pinta; á la fragata Blanca el de igual clase Don Juan Aznar y á Ferrol D. Nicanor Urta.

Ha sido promovido á ordenador de marina de primera clase por vacante reglamentaria y nombrado interventor del departamento de Cádiz el ordenador de marina D. Segundo Vigodet y Pareda.

—Ha firmado S. M. los ascensos motivados por fallecimiento del contratmirante Sr. La Rigada.

—Tambien ha sido firmado el ascenso á ordenadores de marina de los comisarios D. José María Parrinan y D. José Arjona. Este últimos que prestaba servicios en el consejo de premio, á la marina, ha sido destinado á la ordenacion general de pagos del ramo.

En Málaga se ha verificado una nueva voladura del cerro de San Telmo, obteniéndose esta vez tan buen resultado como en las anteriores, sin que afortunadamente ocurriera desgracia alguna.

Con el carácter de «aguinaldo para Su Santidad» ha abierto el arzobispo de Valencia una suscripcion extraordinaria, además de la permanente á favor del Papa.

El Ayuntamiento de Alicante ha acordado declarar hijo adoptivo de aquella ciudad al señor Gasset y Artine, propietario de El Imparcial.

La escuadra inglesa, compuesta de cuatro fragatas, ha salido el Lunes del puerto de Vigo.

La Direccion general de beneficencia y sanidad ha publicado una estadística de los manicómos existentes en España.

Segun los datos que arroja dicha estadística, resulta que hay en la Península 26 manicómos, en los cuales se acogieron durante el año económico de 1879 á 80 2.366 varones y 1.424 hembras, ó sea un total de 3.790.

De un estado que envia el cónsul de Portugal en Burdeos, resulta que en los diez primeros meses de este año han entrado en aquella plaza 1.571.833 litros de vinos tintos del vecino reino, 369.198 mas que en igual periodo de 1879.

(1) Creemos que se alude al ministro de Ultramar y no á ningún general.

En Noviembre pasaron por Irún á Francia unos 1.200 wagoes con 8.400 toneladas de vino.

La policia francesa no puede encontrar á Felix Pyat, redactor en jefe de la *Marseillaise*. Se ignora si está en Bruselas, en Madrid, ó si permanece tranquilamente en Paris, donde sabe ocultarse mejor el perseguido.

Leemos en una correspondencia de Paris del día 8:

«España ha triunfado anoche por completo en la representacion del nuevo baile titulado *La Korrigane*, verificado en la Grande Opera donde nuestra graciosa y simpática compatriota Rosa Maury ha obtenido una grande ovacion.

Conmovida al presentarse en escena, adquirió aplomo, fuerza, gracia y agilidad cual ninguna, al ser aplaudida con frenesí al terminar su primer bailable.

La música, debida á un jóven profesor de órgano de la iglesia de San Sulpicio, Mr. Widor, tiene un cierto sabor sagrado en algunos trozos que no chocan porque el argumento del baile participa más de místico que de profano. Hay procesiones donde aparecen estandartes con imágenes, iglesias, campanas y devotos.

Los trajes, si no son costosos ni sorprendentes, son vistosos á la par que sencillos.

La escena pasa en Bretaña en el siglo XVII, y un paso con zuecos, que se titula *La Sabotiere*, obtuvo los honores de la repeticion.

La Reina Isabel, que protege á la graciosa Maury, estaba en su *avant scene* acompañada del principe de Hanan, de los condes de Gouraky y Sanafé, de los marqueses de Alta Villa y Villares; habiendo sido visitada durante la representacion por la princesa Matilde, por Mr. Vancorbeil, director del teatro, por el marqués de San Carlos de Pedrosa y otras varias personas que tuvieron el honor de presentar á S. M. su respetuoso homenaje.

La madre de nuestro augusto Soberano vestía un lujoso y elegante traje de seda encarnada de Worth con encajes negros, y su fisoamia expresaba el placer que sentía al presenciar el triunfo de una jóven compatriota.

En la *avant scene* de enfrente se hallaba Mr. Grevy con su hija; en el palco del marqués de Riera madama Beyens y su linda hija, y en otros palcos la Nilsson, la marquesa de Gallifet, la duquesa de Malakoff con su bella hija, el marqués de Guadalcázar y muchos españoles que se sentian orgullosos al ver que la Maury era acreedora á los aplausos que han obtenido antes que ella Fanny Esler, Carlota Grissi, Carrito y otras notabilidades coreográficas.

Una bonita definicion del matrimonio: «El matrimonio es una mujer de más y un hombre de ménos.»

El duque de X, cuya fortuna estaba en tan mal estado como su cabeza, pidió á Rostchild que le prestase mil francos. Rostchild se los dió, convencido de que no volveria á verlos, y satisfecho de verse libre de él por una cantidad relativamente pequeña.

Tres meses despues, el duque se presentaba en casa del rico banquero y le devolvía los mil francos.

—¡Vamos! —dijo el sagaz israelita suspirando y entregando los billetes á su banquero; —el señor duque está resuelto á no contentarse con mil francos.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 0.

Existencia de presos en la Prevencion civil 10 y en la Cárcel 86.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 24. En el empedrado 39. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 14. En jardines y paseos 28. En el cementerio 10.

Asilados en el Asilo Gaditano 93.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 10.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (608)

D. José Verdugo ha trasladado su escritorio y oficina de trasportes, á la calle de Isabel la Católica, número 2. (743)—6s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gesa de dia: el señor coronel teniente coronel de Artilleria D. Isidro Aguilar y Calle.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Alava.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contrarondas, Alava.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 15 de Diciembre de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

2 carneros..... de	á 1'00	1'10	1'20
0 borros..... de	á 1'00	1'10	1'20
8 bueyes..... de	1'33	á 1'65	1'97
11 vacas..... de	1'39	á 1'71	1'87
1 novillos..... de	á 1'65	1'87	2'09
2 utrerros..... de	1'39	á 1'62	1'85
0 erales..... de	á 1'00	1'10	1'20
0 añejos..... de	á 1'00	1'10	1'20
1 terneras..... de	á 1'94	2'14	2'34
9 cerdos..... de	á 1'75	1'95	2'15
23 reses vacunas con peso de kilos,	3,168		
9 cerdos id. id.	1,012		
2 carneros id. id.	26		
Suma total de kilos.....	4,206		

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Los tres niños del horno de Bebiñia.

MAÑANA.—San Lázaro, obispo.

JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 8 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NE. ca. moso despejado.

Al Medio día. NE. id. id.

Al Ocaso. NO. id. id.

Barómetro A: 776. Termómetro 15.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 5

Se pone á las 4 y 46

Salé la LUNA á las 1 y 45 tarde.

Se pone á las 6 y 34 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 45 de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 58 de la mañana.

Segunda alta á las 2 y 3 de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 15 de la noche.

Comercio mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 15. Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones, su comandante D. M. Lazaga, de la mar.

Vapor español Luchana, cap. D. C. Echovar, de Huelva en 6 horas con carga general, a D. J. de la Viesca.

Vapor español José Perez, cap. D. J. Tegeiro, de Marin en 60 horas con ida á D. H. Alcon.

Vapor inglés Coreyra, cap. Mr. Beaton, de Malaga en un dia con idem, a D. D. Mac-Puerson.

Vapor francés Ville du Havre, cap. Mr. Seguin, de Oporto en 44 horas con idem, a D. E. Colet.

Bergantin goleta español Joaquin Barrera, cap. D. J. Seston, de Vigo en 6 dias con idem, a D. E. Cadarso.

SALIDOS.

Día 15. Corbeta de guerra dinamarquesa Syllaud, de 24 cañones, su comandante Mr. Shoustrup, con su equipo de 409 tripulantes para América.

Vapor español Luchana, cap. D. C. Echovar, con carga general de transito para Sevilla.

Vapor español Guadalete, cap. D. J. Rodriguez, con idem para Cete.

Vapor español Francoli, cap. D. J. Gartei, con idem para Malaga.

Vapor español José Perez, cap. don D. J. Tegeiro, con idem de transito para Malaga.

Vapor español Valdés, cap. D. E. Abaroa, con id. de id. para id.

Bergantin-goleta alemán Idiona, cap. Mr. Chuido, con sal para Rio Grande.

Bergantin-goleta inglés May Flower, cap. Mr. Mudge, con sal para Rio Grande.

Goleta inglesa Emulator, capitan Mr. Reid, con sal para Rio Grande.

Goleta inglesa Kayoski, capitan Mr. Tambui, con sal para Terranova.

VAPOREROS

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 16.	
10 de la mañana.	11 de añana.
12 de idem.	1 de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde.

DIA 17.	
10 30 de la mañana	11 0 de la mañana.
12 30 de idem.	1 30 de idem.
2 30 de la tarde.	3 30 de la tarde.

Precios.—5 rs 60 cent. en zopa y 2'40 en proa.

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitan don N. Perez, el Mártes 21

de Diciembre, á las 7 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Compañia anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES, con probabilidad de tocar en Lisboa y Vigo. El vapor inglés LISBON, capitan Holt, saldrá de este puerto el Juéves 16 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 15. (757)— D. J. del Cuwillo en liquidacion.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEIHT. El vapor inglés SIR WALTER, capitan Briggs-tocke, se espera en Cádiz sobre el 20 del actual para salir inmediatamente. Admite carga, Consignatario, Mina 15, (758)—5 D. J. del Cuwillo en liquidacion

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MERCURIUS, saldrá del 20 al 21 de Diciembre. Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania. Consignatarios, plaza de Mina, 9, (758)—5 L. César Lovental y C.

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 19 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á fiete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murgui, 2. 35, José Iban Gomez

Vapores de Aluesu y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feix, Palamos y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitan Pon Emilio Muñoz, saldrá el Mártes 21 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la salida.—Rvn 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución de pasaje, siempre que reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Nuevo servicio de vapores entre Cádiz y Génova.

PARA CETTE Y GENOVA. El vapor español GUADIANA, su capitan D. José Heredia, saldrá el Viérnes 24 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. (763)— D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores españoles de Olaño, Larrinaga y C.ª

PARA MANILA. Saldrán de este puerto el 20 del actual y el 25 de Barcelona, los nuevos vapores

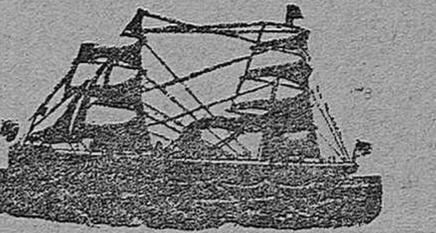
Castellano y Filipino.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario, (765)— D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitan D. J. Guinea, saldrá el Viérnes 17 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (764)— D. Ricardo de Sobrino.



Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.

VIAGES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL A LOS DE LA

La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

El vapor LEON XIII

Saldrá de este puerto el 22 del corriente Diciembre para los de Cartaga, Vaencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, (742)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

RELOJES misteriosos.

RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.

RELOJES con barómetro.

RELOJES con termómetro.

RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa, Plaza de San Antonio, n. 7.

D. Daniel Salgado Araujo,

Jefe de Administracion de Hacienda, cesante.

Se encarga de la gestion de toda clase de asuntos administrativos, mercantiles, de sátilles y particulares.

DOMICILIO.

FELIPE V, 6, MADRID.

(676) c



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legitimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptacion alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posicion de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica a20.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguecia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Juéves 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (751) Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

GOTAS REGENERADORAS DEL D^r SAMUEL THOMPSON

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de *Gelis*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, su capitán don C. Díl'y, saldrá fijamente el Sábado 18 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35.

D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 17 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFÍCA, su capitán D. Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 17 de Diciembre A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES PARA VIGO.

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao

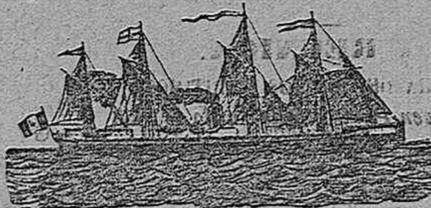
El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. José Ibañez, saldrá para dichos puertos el Viernes 17 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 37,

José de la Viesca.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 7 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primer clase

NORD AMERICA,

cap. V. Bolero, saldrá el 7 de Enero para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 28. (754) s

D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

NOVEDAD.

Libros para la infancia, con lindas láminas de colores, propios para regalos de Pascuas. Titulos y precios de algunos: La Llave mágica, con cinco escenas de tea-

tro y nueve mudanzas á la vista en cremos con brillante colorido, 8 rs

Ha cinco mas diferen es as untos.

Historia de un perro sabio, con seis láminas en color, 4 rs.

Aventuras extraordinarias de cuatro animales, con seis láminas, 4 rs

A 2 rs.—Blanca nieve, con 6 áminas.—Historia de una muñeca, id.—Pantales nuevos, idem.—El Escotar, id., y otras muchas.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Para 1881.

Suscripciones á todos los periódicos, tanto españoles como franceses, ingleses etc

Con las primas y regalos que algunos ofrecen.

Números de muestras de Las Modas francesas, españolas etc.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS

San Francisco, 36.

Traslado.

La relojería que estaba desde el año de 1840 en la calle de Rosario, núm. 4, frente á la plaza del Loreto, se ha trasladado á la misma plaza, núm. 1, esquina á la del Rosario, donde anteriormente estuvo tambien veinte años.

Las exigencias de la época han determinado á su dueño á hacer ese traslado, donde el público podrá examinar mejor el completo y variado surtido de relojes de bolsillo, pared y mesa, que constante mente tiene á su disposicion, Eduardo Chesio. Loreto, núm. 1. (65)

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espandan libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12.

A LOS PROPIETARIOS DE JEREZ

RESIDENTES EN CADIZ.

Una persona con veinte años de práctica en la administracion de fincas, desea ejercitar esta industria en la primera poblacion citada, donde tiene su domicilio. Ofrece garantias en ambos puntos. Mas pormenores, en la imprenta de este periódico. (745)

FA RICA DE J. CRADONA. BARCELONA.

LA IMPERATRIZ. ESCUDILLERS BLANCHS.

AGUA FIGARO. Pomada Figaro. Recoloracion de los cabellos. Polvos de Rosa para refrescar el cutis. Bd. Bonne Nouvelle, PARIS. MADRID, Saavedra, Sordo 31. CADIZ, J. Rey, Rosario 10. — A. Alvarez, Columela, 33.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, la zarzuela en 3 actos. La Marsellesa.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al tercero y cuarto piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, la comedia en 2 actos, El primer galan.—Y la comedia en un acto, Tra-pisondos por bondad.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de

D. A. Aguirre, Buías, 11.